

XV ECUEXTRE DEL 6 AL 9 DE JUNIO DE 2024

BASES LEGALES DEL SORTEO MASTER CLASS CON IGNACIO BRAVO

Concurso para ganar una de las dos clases de equitación sorteadas por la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA). Cada una de las clases será impartida por Ignacio Bravo y tendrá una duración aproximada de 40 minutos. Las fechas de celebración coincidirán con el desarrollo de la XV Edición de Ecuextre, el 7 de junio y el 8 de junio.

1. LA PROMOCIÓN

El promotor y responsable del fichero de datos personales del concurso es el equipo de la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA), con C.I.F. G-06104616, y domicilio en Avda. de Elvas, s/n de Badajoz.

A efectos de promocionar este su visibilidad en redes sociales y la interacción con su audiencia, la Institución Ferial de Badajoz tiene previsto realizar un concurso a través de la web <https://echaloasuerte.com/instagram/public> que se desarrollará en conformidad con las siguientes bases.

La participación en el sorteo es gratuita e implica la aceptación total y absoluta de las presentes bases y se descalificará automáticamente a las personas con la intención de perjudicar o dañar la imagen del concurso o de la Institución Ferial de Badajoz.

Podrán participar todas las **personas físicas, residentes en España, mayores de 16 años, con Licencia Federativa en vigor y Galope nivel 6 o superior. No podrán participar los empleados de la Institución Ferial de Badajoz, familiares, representantes, agentes o tengan cualquier tipo de relación con el desarrollo del concurso o de las campañas para difundirlas.**

Instagram no patrocina, avala, ni administra este sorteo, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente que está proporcionando su información a la Institución Ferial de Badajoz y no a Instagram. La información que proporciona se utilizará para gestionar la participación en el concurso, comunicarle el premio y para gestionar la entrega del mismo.

2. FECHAS DEL CONCURSO

El concurso se dirige a todas aquellas personas mayores de 16 años. La participación estará activa desde las **12:00h del día 21 de mayo de 2024 hasta las 23:59h del día 28 de mayo de 2024.**

3. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

Para participar y entrar en el concurso, los usuarios han de seguir/ser seguidores del perfil de @Ecuextreytoro en Instagram, dar al 'like' en la publicación (reel) y comentar mencionando a otro usuario.

Se aceptan varias participaciones por persona, es decir, una sola persona podrá participar más de una vez en el sorteo. El premio no podrá recaer dos veces en la misma persona. Los ganadores se escogerán al azar a través de <https://echaloasuerte.com/instagram/public>, y en caso de no poder contactar con el ganador en un plazo de **3 días desde** el primer intento de contacto o que éste renuncie al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

La Institución Ferial de Badajoz se pondrá en contacto con los dos ganadores a través de su perfil de Instagram para recabar sus datos y gestionar los detalles de la clase de equitación (horario, normas, etc.).

Además de ponernos en contacto directamente con ellos a través de los datos facilitados por participar en el concurso, el nombre del ganador se comunicará a través del perfil de Instagram de @Ecuextreytoro.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso y poder optar al premio, el participante deberá cumplir con estos requisitos.

- Ser mayor de 16 años
- Residir en España
- Ser seguidor del perfil de Instagram @[ecuextreytoro](https://www.instagram.com/ecuextreytoro)
- Dar a like a la publicación del sorteo
- Comentar mencionando a un usuario de Instagram por comentario (puede mencionar más de una vez a distintas personas)
- Contar con Licencia Federativa en vigor, tanto del caballo o yegua que va a intervenir en la clase, como del propio jinete o amazona.
- Haber obtenido el nivel 6 o superior en el Programa de Galopes de la RFHE.

- Presentar el Libro de Identificación Equina y realizar el movimiento del caballo o yegua conforme a la normativa vigente (Tarjeta de Movimiento Equina o Guía de movimiento de ese animal).
- Participar en el concurso a través de un perfil de Instagram real y activo, sin anomalías y que no se pueda considerar susceptible de haberse creado con la única intención de participar en la promoción. Por lo tanto, sólo serán válidos los perfiles con las siguientes características:
 - El usuario debe tener foto de perfil

El organizador se reserva el derecho de descalificar perfiles concursantes. Se prestará especial atención a las actividades fraudulentas y se excluirán o descalificarán aquellos perfiles en los cuales se observen comportamientos aparentemente abusivos y malintencionados.

Delante de cualquier indicio de identidad falsa o de uso fraudulento del perfil, el organizador se reserva el derecho de descalificar de forma inmediata al participante, de forma unilateral y sin necesidad de notificación o justificación al participante.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Se realizará un concurso a través de la plataforma Instagram. Para participar en el concurso, el usuario deberá dar like a la publicación del concurso en el perfil de Instagram de @ecuextreytoro, comentar en ella mencionando a otro usuario y ser seguidor o seguir a la cuenta @ecuextreytoro. Los ganadores se decidirán mediante la web <https://echaloasuerte.com/instagram/public>, es decir, de forma aleatoria y al azar.

Una persona del equipo de la Institución Ferial de Badajoz se pondrá en contacto por Instagram o por correo electrónico o teléfono con los ganadores en un período no superior a 3 días después de serle asignado el premio, para comunicar las gestiones necesarias para la entrega del premio.

6. PREMIO

El premio ofrecido por la Institución Ferial de Badajoz para cada uno de los dos ganadores, consiste en:

- Clase de equitación de 40 minutos de duración con Ignacio Bravo. Una clase tendrá lugar el día 7, mientras que el segundo ganador disfrutará su clase el día 8 de junio de 2024.

Para recibir la clase, la persona premiada deberá venir con un caballo o yegua, cumpliendo lo siguiente:

- Licencia federativa en vigor de la persona ganadora

- Contar con un nivel 6 o superior en el programa de Galopes de la RFHE
- Licencia federativa en vigor del caballo o yegua con la que va a recibir la clase
- Libro de identificación equina del caballo o yegua con la que va a recibir la clase
- Tarjeta de movimiento equina o guía de movimiento del caballo o yegua al código REGA ES060150001781

El premio no incluye la estabulación del caballo o yegua en las instalaciones de IFEBA, por lo que una vez satisfecho el premio, deberá abandonar las instalaciones de la Institución Ferial de Badajoz.

7. NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

Conocida la identidad de los ganadores, la Institución Ferial de Badajoz publicará los nombres de los ganadores en el perfil de @ecuextreytoro. Mediante la aceptación de estas bases, los participantes dan su consentimiento para que la Institución Ferial de Badajoz publique su nombre (o identidad de Instagram) en Instagram.

8. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL DEL GANADOR

El ganador acepta que su nombre de usuario y foto de perfil público de Instagram se publique en perfiles y otros sitios web de la organización para comunicar el ganador de la promoción.

El equipo de la Institución Ferial de Badajoz se pondrá en contacto con el ganador en un periodo no superior a 3 días a través de Instagram, a los efectos de notificar formalmente la consecución del Premio (en adelante, la "Notificación al Ganador") y acordar la **fecha y hora** de satisfacción del mismo. En este sentido, la Institución Ferial de Badajoz se reserva el derecho a solicitar al ganador que le proporcione todos los datos que sean razonablemente necesarios para realizar la satisfacción del premio. La negativa por parte del ganador a proporcionar estos datos personales, si esto imposibilita de forma objetiva la puesta a disposición del ganador del premio otorgado, implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador, con los efectos que se describen a continuación:

Transcurridos 3 días naturales desde la primera notificación por parte de la Institución Ferial de Badajoz a los ganadores sin que la Institución Ferial de Badajoz obtenga ninguna respuesta a la misma por parte de los ganadores, o bien si los ganadores se negaran a facilitar alguno de los datos personales solicitados (según lo que dispone el párrafo anterior) los ganadores perderán su derecho a obtener el premio.

Igualmente, no tendrá derecho a recibir el premio aquel ganador que no cumpla con los requisitos de elegibilidad estipulados en estas bases.

La veracidad de todos los datos facilitados por el participante es condición indispensable para poder acceder a los premios otorgados en la promoción. La Institución Ferial de Badajoz no se responsabiliza de la correcta satisfacción del premio en caso de que los datos facilitados sean erróneos o incompletos. Cualquier cambio en los datos del participante se tiene que notificar a la Institución Ferial de Badajoz en la mayor brevedad posible a efectos de hacer posible la correcta satisfacción del premio.

9. MODIFICACIONES

La Institución Ferial de Badajoz se reserva el derecho a suspender o variar la promoción en cualquier momento, así como a modificar estas bases durante el desarrollo de la misma.

La suspensión, variación o modificación de la promoción se comunicará mediante un aviso a la propia página web de la Institución Ferial de Badajoz (<https://ecuextreytoro.es>) y se informarán también en el perfil de Instagram @ecuextreytoro. Estas suspensiones, variaciones o modificaciones no darán derecho en ningún caso a reclamación por parte de los actuales o potenciales participantes en la promoción.

10. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La información facilitada por los participantes será incluida en un fichero titularidad de la Institución Ferial de Badajoz. Esta información será tratada de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Los datos personales relacionados con esta promoción se tratarán bajo la responsabilidad de la Institución Ferial de Badajoz de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión y a la libre circulación de estos datos.

Finalidad del tratamiento de los datos personales:

La recogida y tratamiento de los datos personales tiene las siguientes finalidades:

- Gestionar la promoción propuesta en las presentes bases.
- La entrega y aceptación del premio por parte de los participantes ganadores.

Los datos personales recogidos y tratados son:

- los datos necesarios para recibir el premio: nombre / apellidos / dirección / código postal / ciudad/ DNI

Responsable del tratamiento: Institución Ferial de Badajoz, correo electrónico: info@feriabadajoz.com

Destinatarios: Tan solo se concederá acceso a los datos personales y a la información recabada en el contexto de la organización y celebración de este acto a una población definida de usuarios, debidamente identificados con su nombre y contraseña, sin perjuicio de su posible transmisión a los organismos encargados de las tareas de seguimiento o inspección de conformidad con la legislación comunitaria. Estos usuarios son, por lo general, el **personal técnico de la Institución Ferial de Badajoz.**

Retención de los datos: El responsable del tratamiento solo conservará los datos cuando sea necesario llevar a cabo acciones de seguimiento del acto, teniendo en cuenta la finalidad del tratamiento de los datos personales.

Datos de contacto:

- Responsable del tratamiento de los datos

Si desea ejercer sus derechos en virtud del Reglamento (UE) 2018/1725, o tiene observaciones, preguntas o dudas, o desea presentar una reclamación sobre la recogida y el uso de sus datos personales, no dude en ponerse en contacto con el responsable del tratamiento de los datos: Institución Ferial de Badajoz, info@feriabadajoz.com

- Responsable de protección de datos de la Institución Ferial de Badajoz

Puede ponerse en contacto con el responsable de protección de datos (info@feriabadajoz.com) sobre las cuestiones relacionadas con el tratamiento de sus datos personales en virtud del Reglamento (UE) 2018/1725.

- Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD)

Tiene usted derecho a recurrir (es decir, puede presentar una reclamación) ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos (edps@edps.europa.eu), si considera que se han vulnerado sus derechos en virtud del Reglamento (UE) 2018/1725 como consecuencia del tratamiento de sus datos personales por el responsable del tratamiento de los datos.

11. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

La Institución Ferial de Badajoz queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto caso de existir algún error en los datos facilitados por el mismo participante ganador del premio que impidiera su identificación o satisfacción.

12. RECLAMACIONES

Para cualquier reclamación o consulta relacionada con esta promoción, puede ponerse en contacto con nosotros a la siguiente dirección de correo electrónico: info@feriabadajoz.com

13. GENERAL

Si cualquier cláusula o parte de una cláusula de estas bases fuera o aconteciera nula, ilegal o no aplicable, esta cláusula o parte de una cláusula se entendería por no puesta en las bases, sin afectar de ninguna forma a la validez, legalidad o aplicabilidad del resto de las bases.

En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas de estas bases, el participante será automáticamente descalificado de la promoción y pasará a no ser posible candidato a obtener el premio que se ofrece a la misma.

La promoción se organiza y queda sujeta a las leyes de España. Las bases se regirán por la ley española y los juzgados y tribunales correspondientes en el domicilio de la Institución Ferial de Badajoz serán los competentes para la resolución de cualquier disputa relacionada con las bases o la promoción.